

**ACTA N° 1626**

--- A los 26 días del mes de febrero de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne de manera virtual el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), bajo la presidencia de Roberto Salvarezza y con la presencia de las directoras y directores Diana Suarez y Nora Coren, Ernesto Gallegos. -----

También asistieron las directoras/es provinciales de: Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, coordinadora Anaclara Mendes Tello; de Comunicación y Divulgación Científica, Natalia Badenes; y la Secretaria Administrativa de la CIC, Rosana Valera, quien actúa como secretaria de Actas. -----

Dejando constancia que el director Jerónimo Ainchil, informó que se ausenta por motivos laborales. --

**1.- Aprobación del Orden del Día.**

**2.- Informe de Presidencia.**

**3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**

**4.- Otros.**

---

**1.- Aprobación del Orden del Día:**

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

**2.- Informe de Presidencia:**

El Presidente informa a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones de los últimos días, detallando que: -----

- El viernes 14 se reunió con el ministro de Gobierno de la Provincia, Carlos Bianco, el propósito de esta reunión fue coordinar acciones relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). Durante el encuentro, se buscó establecer una colaboración efectiva entre la CIC y diversas áreas tanto del gobierno provincial como de los municipios que la componen, como así también afianzar la articulación con las distintas subsecretarías del Ministerio. Esto sugiere un interés en promover y unir esfuerzos en el ámbito de I+D+i para beneficiar a la comunidad Bonaerense y mejorar la gestión pública. -----
- El mismo día se reunió junto al subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero, con el Subsecretario de Política y Seguridad Vial, Eduardo Feijoo, para conversar sobre el proyecto de etilómetro y las demandas que tienen de metrología. -----
- El lunes 17 de febrero se llevaron a cabo con éxito las capacitaciones para la certificación de Espacios Cardioprottegidos en nuestras tres sedes: Campus, Bosque y Central, con la Fundación Desfibrilar. Este logro es el resultado de un esfuerzo conjunto y del compromiso de nuestra institución con la seguridad y el bienestar de todos. -----
- El martes 18 visitó el Instituto Argentino de Radioastronomía – IAR junto al director Provincial de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade, y autoridades de la UNLP, para ver el prototipo funcional del etilómetro. -----
- El miércoles 19 acudió a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” para participar de una reunión con el Vicerrector del IUUV, Gonzalo García junto con los equipos de gestión de ambos organismos para avanzar en el desarrollo científico, técnico y tecnológico en el IUUV. Se trató el interés de promover

acciones de I+D en las áreas de incumbencia del IUV. En particular, fortalecer la investigación en ciencias forenses y el desarrollo de tecnologías aplicadas a la seguridad. -----

- El martes 25 la UTN realizó la ceremonia de investidura del título Honoris Causa al Dr. Roberto Salvarezza y al Ing. José Luis Antúnez. -----

### **3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**

#### **3.1.- Becas:**

##### **3.1.1.- EX - 2024 18314880 - GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2024 - BEDOC25 - Reconsideraciones a la admisión.**

El Directorio toma conocimiento de las solicitudes de recursos de reconsideración a la admisión en la Convocatoria 2024 - Concurso de Becas Doctorales 2025 (BDOC25) que resultaron no admitidas mediante RESO-2025-18-GDEBA-CIC. -----

Tras analizar las presentaciones, este Directorio ha resuelto hacer lugar a los recursos de reconsideración y encomendar a la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica la solicitud de la documentación requerida. -----

A tal efecto, se establece un plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente decisión, para que los/las postulantes Daniela Macarena VARELA FERNÁNDEZ (CUIL 27-37766926-1), Agustina Nahir MARTINI (CUIL 27-40462360-0) y Julio César FERNÁNDEZ CAMPUZANO (PY R662424) presenten la documentación correspondiente conforme a las bases de la convocatoria. -----

##### **3.1.2.- EX - 2024 21868750 - GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2024 - BENTRE25 - Reconsideraciones a la admisión.**

El Directorio toma conocimiento de las solicitudes de recursos de reconsideración a la admisión en la Convocatoria 2024 - Concurso de Becas de Entrenamiento para alumnos/as universitarios/as 2025 (BENTRE25) que resultaron no admitidas mediante RESO-2025-17-GDEBA-CIC (Acta 1624/24). -----

Tras analizar la presentación, este Directorio ha decidido hacer lugar a los recursos de reconsideración, y encomendar a la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, la solicitud de la documentación requerida. -----

A tal efecto, se establece un plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente decisión, para que los/las postulantes: Julieta - GARCÍA PAZ (CUIT/I 27-43509225-5); y Sofía SCHNEIDER (CUIT/L27-43304453-9) presenten la documentación correspondiente conforme a las bases de la convocatoria. -----

Y al mismo tiempo, no hace lugar a la solicitud de recurso de reconsideración presentada por el postulante Lucio BENDER (CUIT/L 23-42827484-9), quien no cumple con el requisito de porcentualidad en el avance de su carrera universitaria, condición requerida en las Bases y Condiciones de la Convocatoria de la referencia. -----

##### **3.1.3.- EX-2023-29617469- -GDEBA-DSTYADCIC - BECAS BONAERENSES DE INVESTIGACIÓN (BBI24): renuncias y reasignación de vacantes.**

El Directorio toma conocimiento de las renunciaciones presentadas por las/os postulantes adjudicatarios de las Becas Bonaerenses de Investigación BBI24, otorgadas mediante RESO-2025-31-GDEBA-CIC: Pablo FUENTES (DNI: 42.095.025) y Agustina DOMINELLA (DNI: 38.231.444), ambos con lugar de trabajo en la UNLP. -----

En consecuencia, el Directorio resuelve cubrir las vacantes disponibles generadas por dichas renunciaciones y adjudicar consecutivamente las becas a los siguientes postulantes de BBI24: -----

- Mercedes GENTILE - UNLP- IdIHCS - Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Línea: desarrollo territorial.

- Lucas Federico SÁNCHEZ - UNLP - Centro Interdisciplinario de metodología de las ciencias sociales (CIMECS) - Línea: desarrollo territorial. -----

Esta decisión se fundamenta en el orden de mérito establecido por el Directorio, la Lista de espera respectiva; y los criterios de adjudicación que sustentaron las asignaciones en la Convocatoria BBI24.-

### **3.2.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico:**

#### **3.2.1.- EX-2025-04447223- -GDEBA-DSTYADCIC - Solicitud de licencia sin goce de haberes por 1 año PA Salvador LAMARCHINA.**

El Directorio toma conocimiento de la solicitud presentada por Salvador LAMARCHINA (CUIL: 20-35610288-7), profesional Asistente de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, con sede de trabajo en el Centro de Geología de Costas y Cuaternario "Dr. Enrique Jorge Schnak" (CGCyC/UNMDP- CIC); quien solicita una licencia sin goce de haberes por un año, desde el 15 de marzo del presente año hasta el 15 de marzo de 2026. -----

Tras analizar la presentación, este Directorio ha decidido otorgar un permiso especial por un (1) año a partir del 15 de marzo del presente año, considerando que la solicitud está debidamente fundamentada y documentada. Esta decisión se sustenta en el marco del Artículo 64 de la Ley 104.30; y cabe aclarar que no podrá comenzar a usufructuar dicho permiso hasta que se notifique la resolución favorable. --

#### **4.- Otros:**

##### **4.1.- Resoluciones: toma de conocimiento y modificatorias.**

##### **4.1.1.- EX EX-2024-44919802- -GDEBA-DSTYADCIC - Calendario de Convocatorias DPGSYDACCIC 2025: modificación de la fecha de Convocatoria IP 25-26.**

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a la solicitud realizada por el Presidente de la CIC, Roberto SALVAREZZA, mediante la cual se propone posponer la Convocatoria 2025 - IP25-26, trasladando su apertura del mes de marzo al mes de septiembre del año en curso. -----

En consecuencia, el Directorio resuelve dejar sin efecto la RESO-2025-23-GDEBA-CIC y el Anexo IF-2024-45691459-GDEBA-CIC, correspondientes al Calendario de Convocatorias de la DPGSYDACCIC 2025. Esta decisión se fundamenta en la necesidad de garantizar que la Convocatoria 2025 - IP25-26 responda de manera más efectiva y eficiente a los desafíos estratégicos identificados en cada área de la Provincia, alineándose con las políticas públicas definidas por el gobierno provincial. Esta modificación busca fortalecer la planificación estratégica y mejorar el impacto de la convocatoria en el desarrollo científico y tecnológico de la Provincia. -----

El Calendario modificado de las Convocatorias de la DPGSYDACCIC 2025 se incorpora a la presente Acta como Anexo I - IF-2025-07001162-GDEBA-CIC. -----

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueba por unanimidad el punto del Orden del Día. -----

Asimismo, estableciendo el miércoles 12 de marzo del corriente año para la próxima reunión ordinaria de Directorio, que se realizará en el Salón de Directorio de la CIC. -----

Siendo las 11:50 horas y agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión ordinaria, firman los y las integrantes del Directorio y la secretaria de Actas, en prueba de lo actuado. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** ACTA # 1626, del 26 de febrero de 2025.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

